



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

ESTUDIO DE LAS FANTASÍAS SEXUALES EN AGRESORES SEXUALES

Autor: Laura Pereda Calvo

Tutor Profesional: Nereida Bueno Guerra

Tutor Metodológico: María Cortés Rodríguez

Madrid

Mayo, 2023

Laura
Pereda
Calvo

ESTUDIO DE LAS FANTASÍAS SEXUALES EN AGRESORES SEXUALES



Índice

RESUMEN/ABSTRACT.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6
METODOLOGÍA.....	11
RESULTADOS.....	13
Análisis cuantitativo.....	13
<i>Diferencia en el número de fantasías sexuales.....</i>	<i>13</i>
Diferencia de intensidad parafílica entre los tres grupos.....	13
Diferencia entre ASM, ASA y DNS en el número de fantasías sexuales según el contenido.....	14
Diferencia entre AS y DNS en el número de fantasías sexuales según el contenido.....	17
<i>Diferencia en el contenido de las fantasías sexuales entre ASM y ASA.....</i>	<i>20</i>
<i>Diferencia en el contenido de las fantasías sexuales en función el tratamiento.....</i>	<i>23</i>
Análisis cualitativo.....	26
<i>Sujetos que no presentaron fantasías sexuales.....</i>	<i>26</i>
<i>Agresores sexuales que tienen fantasías sexuales con menores.....</i>	<i>27</i>
DISCUSIÓN.....	27
REFERENCIAS.....	33

Resumen

Los delitos de agresión sexual han ido aumentando en los últimos años. Existen muchas teorías que tratan de explicar la conducta sexual delictiva, nosotros hemos empleado la Teoría Integrada de la Delincuencia Sexual (ITSO) la cual contempla las fantasías sexuales como un elemento a tener en cuenta dentro de este tipo de delitos. Las fantasías sexuales son imágenes mentales cuyo contenido es sexual, ya que excita o erotiza al individuo que las produce. En esta investigación se han analizado las fantasías sexuales de 61 hombres que estaban en ese momento en prisión cumpliendo condena por haber cometido delitos de agresión sexual a adultos (ASA), agresión sexual a menores (ASM) o delitos de carácter no sexual (DNS). Estas fantasías se clasificaron según la tipología de contenido de Wilson (1978) en función de si eran exploratorias, sadomasoquistas, impersonales o íntimas mediante un acuerdo inter-jueces para reducir la posibilidad de sesgos o errores en la interpretación e incrementar la confianza en las conclusiones. Las comparaciones para el análisis se han realizado mediante la prueba de asociación Chi cuadrado χ^2 , para explorar la relación entre la frecuencia, el contenido de las fantasías sexuales y el delito cometido, además de si el haber pasado por tratamiento específico de su delito podía afectar en el contenido de estas. Los resultados de los análisis no son significativos pero se pudo observar que los agresores sexuales presentan una tendencia a tener mayor número de fantasías en todas las categorías de fantasías sexuales, teniendo una mayor presencia los agresores sexuales a menores. También se pudo ver que el haber pasado por tratamiento podría reducir el número de fantasías impersonales y exploratorias, pero no tanto las sadomasoquistas. Esta investigación aporta información preliminar y destaca la necesidad de futuros estudios para profundizar en el tema y comprender mejor las implicaciones clínicas y terapéuticas de estas diferencias.

Palabras clave: agresión sexual, fantasía sexual, contenido sexual, abuso sexual a menores, tratamiento.

Abstract

Sexual assault crimes have been increasing in recent years. There are many theories that attempt to explain sexually deviant behavior. We have employed the Integrated Theory of Sexual Offending (ITSO), which considers sexual fantasies as a relevant element within this type of crime. Sexual fantasies are mental images with sexual content that excite or arouse the individual who produces them. In this study, we analyzed the sexual fantasies of 61 men who were currently incarcerated for committing crimes of sexual assault against adults (ASA), sexual assault against minors (ASM), or non-sexual offenses (DNS). These fantasies were classified according to Wilson's typology (1978), categorizing them as exploratory, sadomasochistic, impersonal, or intimate, through inter-judge agreement to reduce biases or interpretation errors and increase confidence in the conclusions. Chi-square (χ^2) tests were used for comparative analysis to explore the relationship between the frequency, content of sexual fantasies, and the committed offense, as well as whether undergoing specific treatment for their crime

could affect the content of these fantasies. The results of the analyses were not statistically significant, but it was observed that sexual offenders tend to have a higher number of fantasies in all categories of sexual fantasies, with a higher presence among offenders of sexual assault against minors. It was also observed that undergoing treatment could reduce the number of impersonal and exploratory fantasies, but not to the same extent for sadomasochistic fantasies. This research provides preliminary information and highlights the need for future studies to delve deeper into the subject and better understand the clinical and therapeutic implications of these differences.

Keywords: sexual assault, sexual fantasy, sexual content, sexual abuse of minors, treatment.

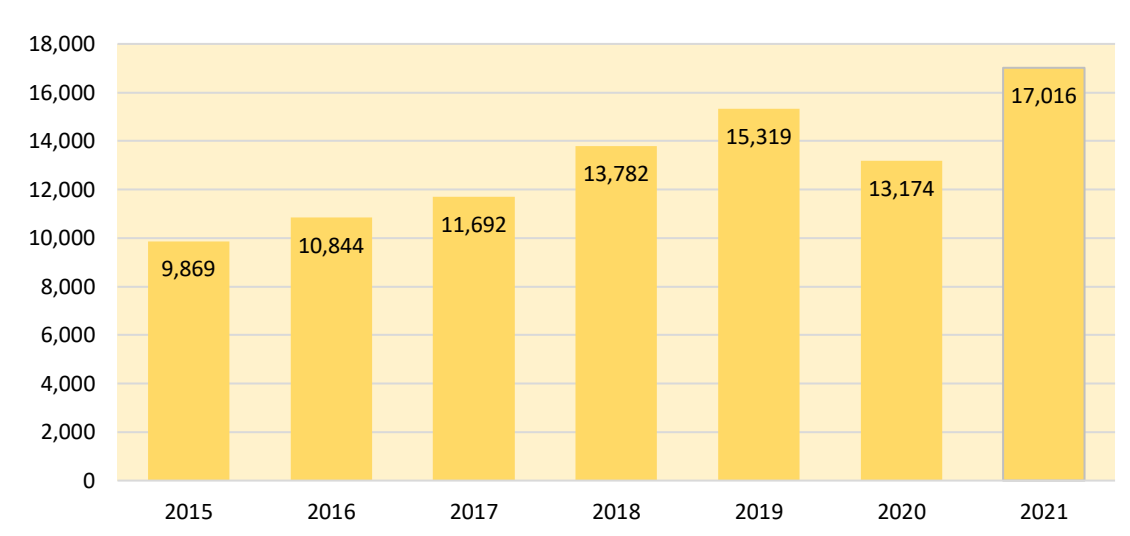
Introducción

Los delitos sexuales son percibidos por la sociedad como uno de los actos delictivos más atroces y terribles tanto para la víctima, como para sus familiares y para el conjunto de la sociedad en general, es por eso que se trata de uno de los delitos más perseguidos de forma popular y que más moviliza a las masas.

Con lo que se refiere a los delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España, el Ministerio del Interior (2021) en sus informes refleja que las cifras han ido en constante aumento desde el año 2014. Como se puede observar en la Figura 1, en el 2019 se registraron 15319 casos, mientras que en el 2021 se ha registrado un total de 17016, suponiendo un incremento del 11.08% entre ambos años. Existe una tendencia a la alta de delitos como el delito de exhibicionismo, delitos relativos a la prostitución y acoso sexual, abuso sexual (con y sin penetración) y el delito de agresión sexual (con y sin penetración). Este aumento también puede ser debido a la mayor concienciación sobre la denuncia de estos delitos y la sensación de una mayor actuación por parte de la policía (Ministerio del Interior, 2021). Aun así estas cifras siguen estando subestimadas ya que sigue existiendo una cifra negra que desconocemos, ya que también entran en juego otras razones para no denunciar como pueden ser la autoinculpación, sobre todo cuando la víctima piensa que los demás lo van a percibir de forma negativa (Finkelson y Oswald, 1995), o en caso de conocer al agresor, la no denuncia se puede dar por miedo a las represalias o a que se dé una victimización mayor (Bachman, 1998; Fisher *et al.*, 2003; Greenfeld *et al.*, 1998).

Figura 1.

Número de delitos contra la libertad e indemnidad sexual en España.



Fuente: Ministerio del Interior, Informe sobre delitos contra la indemnidad sexual, 2021. Elaboración propia

El delito de agresión sexual en particular, que es sobre el que trataremos en este trabajo, ha pasado de 4534 casos en 2020 a 6222 en 2021. Además, su tipificación ha sido recientemente modificada por la Ley Orgánica 10/2022 del 6 de septiembre y aparece en el Código Penal Español en los artículos 178, 179 y 180 como cualquier acto que atenta contra la libertad sexual de otra persona sin su consentimiento, entendiendo que existe consentimiento cuando se manifiestan libremente actos que según las circunstancias del caso expresen de forma clara la voluntad de la propia persona, y también cuando se emplea violencia o intimidación o abuso de una situación de superioridad o de vulnerabilidad de la víctima. La circunstancia agravante de este tipo es la violación, esta se da cuando se produce un acceso carnal vía vaginal, anal o bucal, o la introducción de miembros corporales u objetos por cualquiera de las dos primeras vías. El tipo básico está castigado con una pena de prisión de 1 a 4 años y el tipo agravado con una pena de prisión de 4 a 12 años.

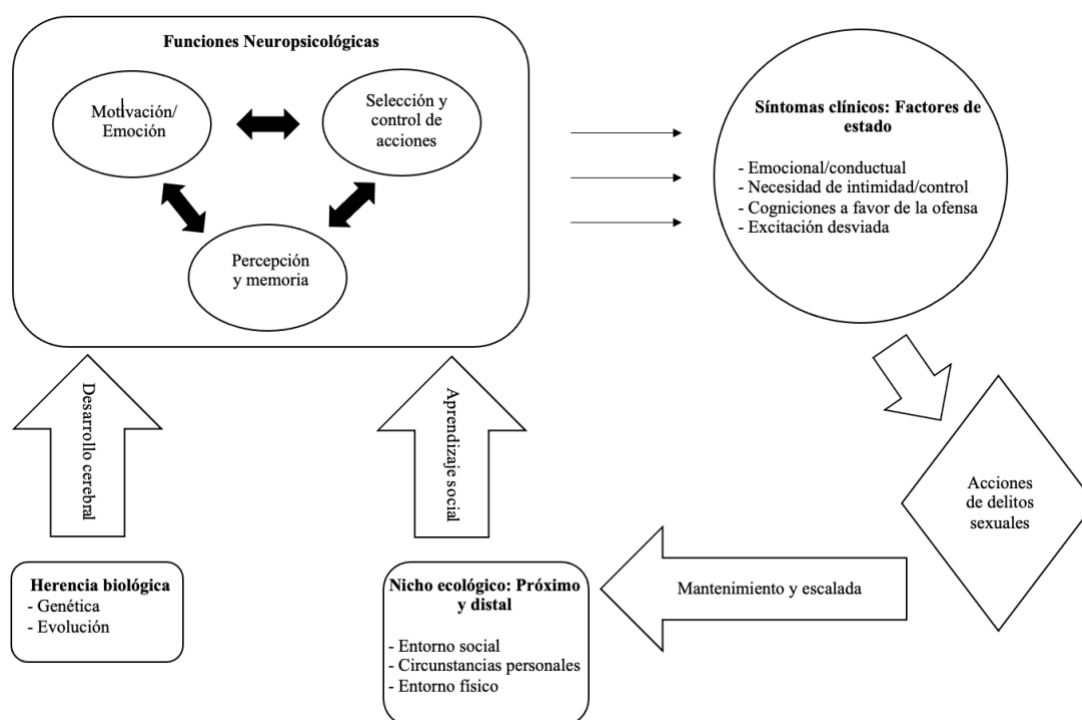
Dicha legislación va dirigida a castigar y prevenir los delitos que atentan contra la libertad sexual, sin embargo, para prevenir que se cometan dichos delitos, también se debe lograr una mayor comprensión de los factores y procesos que preceden a los delitos sexuales. Existe mucha literatura que propone distintos modelos desde los que explicar el origen de la conducta sexual delictiva, tanto biológicos como psicosociales, psicodinámicos, y hasta conductuales y cognitivo-conductuales pero todos ellos se presentan de forma individual (Salerno, 2014), a pesar de que las investigaciones indican que la ocurrencia de este tipo de delitos no se debe a un único factor individual sino que es el resultado de una serie de factores interrelacionados (Finkelhor, 1984; Marshall, 1993; Marshall *et al.*, 1999). Es por esto que las teorías más recientes sobre delitos sexuales han empezado a adoptar un enfoque más integrador, siendo estas teorías conocidas como teorías integradoras de la delincuencia sexual, y adoptando partes de las teorías individuales mencionadas. Siendo estas teorías integradoras muy necesarias debido a los descubrimientos por parte de la criminología de que los delincuentes sexuales son una población heterogénea tanto por su perfil, como por sus niveles de riesgo, sus antecedentes y sus necesidades de tratamiento (Boer, *et al.*, 1997; Prentky y Knight, 1991; Prentky *et al.*, 1997; Saleh y Guidry, 2003).

Dentro de estas teorías integradoras existen cuatro que han sido muy citadas por la bibliografía científica, incluyendo la más reciente un marco específico de reincidencia sexual. Estas son el Modelo de Condiciones Previas de Finkelhor (1984), la Teoría Integradora de Marshall y Barbaree (1990), la Teoría Integrada de la Delincuencia Sexual (ITSO) de Ward y Beech (2008) y la Teoría Integradora de la Reincidencia Sexual de Thakker y Ward (2012), siendo esta última una versión revisada de la ITSO y que incluye factores que mantienen el comportamiento sexual delictivo.

La que vamos a emplear como marco teórico para este trabajo es la Teoría Integrada de la Delincuencia Sexual (ITSO) de Ward y Beech (2008), aportando esta un modelo para explicar varios tipos de delitos sexuales, incluyendo la conducta de agresión sexual. Estos autores construyen su

teoría sobre las dos teorías integradoras anteriores, teniendo esta una naturaleza ecológica y multisistémica, es decir, tienen en cuenta la relación entre los individuos y con el medio. Además, proporciona un análisis multinivel de la delincuencia sexual. Según la ITSO la conducta delictiva sexual viene causada por tres factores principalmente (ver Figura 2), factores biológicos, factores de nicho ecológico y factores neuropsicológicos. Pero esta teoría también propone que estos no son los únicos, ya que también impactan otros de forma dinámica, siendo estos las predisposiciones genéticas y el aprendizaje social. Estos últimos tienen un impacto significativo en el desarrollo cerebral y pueden dar como resultado un funcionamiento neuropsicológico deficiente, ocasionando problemas clínicos posteriores que podrían llevar a la comisión de delitos sexuales. También menciona esta teoría que si se da la conducta sexual desviada, esta genera un circuito de retroalimentación alterando el funcionamiento neuropsicológico y ecológico del delincuente y pudiendo afianzar la desviación sexual.

Figura 2.
Factores de la Teoría Integrada de la Delincuencia Sexual



Fuente: Ward and Beech's (2008) Teoría Integrada de la Delincuencia Sexual (ITSO).

Los factores mencionados anteriormente de la ITSO (factores biológicos, de nicho ecológico y neuropsicológicos), pueden crear, tanto de forma individual como colectiva, una serie de vulnerabilidades para que se cometan delitos de carácter sexual. Pero esta teoría también incluye una serie de factores clínicos, permitiendo así que existan muchas manifestaciones de síntomas y conductas clínicas variadas, lo que concuerda con lo mencionado anteriormente sobre la

heterogeneidad de los agresores. La interacción de estos factores, según la teoría, hace que surjan cuatro fenómenos clínicos distintos, estos están relacionados de manera directa con la conducta sexual delictiva e incluyen:

- Los problemas de regulación emocional/conductual: comisión de actos impulsivos o control emocional deficiente.
- Problemas sociales y estados emocionales del individuo: como soledad, insuficiencia o baja autoestima.
- Cogniciones a favor de la ofensa: distorsiones cognitivas.
- Excitación y comportamientos desviados: como fantasías o impulsos sexuales frecuentes e intensos que podrían ser calificados como delito. Su expresión se considera causa de que existan en el individuo parafilias o preferencias sexuales problemáticas creyéndose que ya están presentes en este antes de que se dé la ofensa sexual (Abel *et al.* 1987; Marshall *et al.*, 1991).

Este último punto sobre las fantasías sexuales como factor de excitación y de comportamiento problemático es el que nos interesa junto con la conducta de agresión sexual para el presente trabajo. Y es que el estudio de las fantasías sexuales, y de las fantasías en general, ha sido complicado para la literatura científica dada su dificultad para definir las y medirlas, es por eso que la fantasía sexual ha sido definida de forma distinta por diferentes autores. Leitenberg y Henning (1995) las definen como imágenes mentales cuyo contenido es sexual ya que excita o erotiza al individuo que las produce. Wilson (1978) propone que estas pueden ser una historia elaborada o una imagen fugaz, también pueden estar formadas por experiencias pasadas vividas o puede ser una experiencia imaginaria, ocurrir de forma espontánea o imaginarla de forma intencional. También estas pueden venir de la mano de otros pensamientos, sentimientos o señales sensoriales y se pueden dar fuera de la actividad sexual, durante la masturbación o en el transcurso de la actividad sexual con otra persona. Lo que también concluyen estos autores es que las fantasías sexuales las experimenta la mayoría de las personas de forma ocasional, es por eso que no toda presencia de fantasías sexuales implica un problema.

En el 2002, la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud contemplan las fantasías sexuales como una de las muchas manifestaciones de la sexualidad humana, además, la bibliografía nos dice que tienen un papel muy relevante en la explicación del deseo sexual y por tanto en la sexualidad, ya que el deseo sexual forma parte de esta (Dekker y Everaerd, 1988; Kleinplatz, 1992; Meuwissen y Over, 1990; Smith y Over, 1987; Wilson, 1978, Sierra *et al.*, 2003; Smith, *et al.*, 1993; Zubeidat *et al.*, 2003), equiparándose los efectos de las fantasías sexuales a los de la estimulación física y actuando los dos factores de forma interactiva (Kaplan, 1974 y Zubeidat y

Sierra, 2003), siendo su presencia un indicador de salud y satisfacción sexual (Zimmer *et al.*, 1983; Fuertes y López 1997; Santos-Iglesias *et al.*, 2011; Trudel, 2002) y estando su ausencia asociada a distintos trastornos sexuales (Nutter y Condrón, 1985; Sierra *et al.*, 2003).

Además este deseo sexual o erótico se ha catalogado como la fase motivacional de la respuesta sexual humana definiéndose como una experiencia emocional subjetiva, además varios autores la consideran como una fase determinante que impulsa la conducta sexual (Schnarch, 1991; Kaplan, 1982; Fuertes, 1995).

Pero en la línea de la ITSO hay más estudios que hablan de la importancia del papel que desempeñan las fantasías sexuales problemáticas en la comisión de delitos de carácter sexual como la agresión sexual, la agresión sexual infantil y el exhibicionismo (Abel y Blanchard, 1974), además existe evidencia de que estas pueden estar formadas por experiencias pasadas y afectar al comportamiento sexual posterior (Eisenman, 1982; Malamuth, 1981). Es por eso que en este trabajo estudiaremos las motivaciones que existen tras las fantasías sexuales, ya que estas motivaciones que se esconden tras el deseo sexual, si son problemáticas, podrían llevar a la comisión de conductas sexuales consideradas delito.

Además la Teoría Integrada de la Reincidencia Sexual de Thakker y Ward (2012), que como mencionamos anteriormente se basa en la ITSO, identifica cinco factores que mantienen la conducta sexual delictiva siendo según los autores los que mejor pueden predecir la reincidencia. Estos cinco factores son el factor antisocial, el de excitación sexual desviada, donde incluiríamos las fantasías sexuales desviadas, actitudes y creencias pro-delincuentes, déficits de intimidad y problemas de autorregulación.

Estos factores concuerdan con lo que trabajan los distintos programas que se imparten en prisiones a los internos que han cometido este tipo de delitos, como el PCAS que su intervención incluye el trabajo de todos ellos y como el programa terapéutico BEDIT de Beier y colaboradores (2021). En este último una parte de la intervención consiste en trabajar sobre la parte cognitiva incluyendo las fantasías sexuales relacionadas con el delito sexual como pueden ser fantasías que involucren sexo con menores o sexo forzado (Bueno *et al.*, 2021).

Es por eso que este estudio tiene como propósito conocer un poco más en profundidad lo que se esconde detrás de las fantasías sexuales clasificándolas en función de la motivación de personas condenadas por haber cometido un delito de agresión sexual a adultos (ASA), agresión sexual a menores (ASM) o por un delito de carácter no sexual (DNS). Además se observará la frecuencia de fantasías sexuales que presentan, para ver si de alguna forma estas pueden ser problemáticas y estar relacionadas con sus delitos. Y por último, también se analizará si el haber pasado por tratamiento

específico de su delito, puede tener repercusiones sobre estas, afectando también a la posibilidad de reincidencia. Ya que a pesar de que existe bibliografía que relaciona las fantasías sexuales con la conducta sexual desviada hay poca investigación empírica al respecto.

Metodología

Los datos muestrales para realizar la investigación han sido cedidos por parte del Proyecto Propio “Abordaje integral de la pederastia basado en la evidencia”, el cual fue aprobado por el Comité de Ética de la Universidad Pontificia de Comillas y autorizado por Instituciones Penitenciarias, por lo que se garantiza la ética en la investigación siguiendo las normas y regulaciones pertinentes. La forma de obtener la información fue a través de entrevistas semi-estructuradas de 9 horas de duración con un total de 61 participantes, los cuales se seleccionaron de forma no aleatoria a partir de voluntarios. De los 61 sujetos, 23 habían cometido agresiones sexuales hacia menores, habiendo pasado 2 por programa específico de su delito, 21 habían cometido agresiones sexuales hacia adultos, habiendo pasado 4 por programa específico de su delito, y 17 no habían cometido un delito de carácter sexual. Todos los sujetos eran hombres y se encontraban en ese momento cumpliendo condena en prisión.

Se trata de un estudio exploratorio cualitativo mixto cuantitativo, ya que no todos los objetivos se pueden conseguir con una metodología cuantitativa. Y es exploratorio porque no parte de unas hipótesis específicas ya que existe poca literatura al respecto por lo que se pretende que sirva de base para alentar a que se siga estudiando.

Para obtener la información de las fantasías sexuales de cada interno entrevistado se les preguntó por la presencia de distintas fantasías, estas preguntas estaban basadas en el Inventario Multidimensional de Desarrollo, Sexo y Agresión (MIDSA) (Augur Enterprises, 2011), y en concreto se registraba la presencia de fantasías con menores o fantasías sádicas.

Según la información obtenida se clasificaron las fantasías sexuales siguiendo la categorización de Wilson (1978). Este autor diferencia el tipo de fantasía sexual según el contenido, encontrando cuatro categorías. Las definiciones propuestas en el presente trabajo son más amplias que las propuestas por Wilson, ya que la diferencia de años que han pasado entre que propuso su clasificación y la actualidad hace que las concepciones sobre ciertas fantasías sexuales hayan cambiado al igual que su interpretación sobre estas. Además, en el estudio original las fantasías no acaban de estar del todo definidas incluyendo solo ejemplos. Esto dificultaba que estuvieran recogidos todos los supuestos, pudiendo dar lugar a confusión a la hora de clasificarlas. Las categorías y definiciones con las que se ha trabajado son las siguientes, incluyendo en cursiva las añadidas a los propuestas por Wilson:

- **Exploratorias:** Implican la exploración de nuevas experiencias sexuales como *tener relaciones en un lugar público (exhibicionismo)*, practicar sexo con múltiples parejas (tríos, orgias), experimentar con diferentes prácticas sexuales, *experimentar con personas de un género distinto al de la orientación sexual del sujeto y definir un tipo específico de apariencia física de la persona o su edad*, también entra en esta categoría lugares que mencione el sujeto.
- **Sadomasoquistas:** Incluyendo presionar a alguien o ser presionado o forzado para mantener relaciones sexuales (dominación/sumisión). También se incluyen *objetos relativos a la dominación/sumisión (esposas, látigo)*.
- **Impersonales:** En esta categoría se incluye el ver a otros teniendo sexo (voyeurismo), los fetiches (objetos, prendas de ropa, partes del cuerpo que no son puramente sexuales), *pornografía y prostitución*.
- **Íntimas:** En esta categoría entra el hacer el amor con la otra persona (puede ser su pareja), incluye *caricias, ver disfrutar a la otra persona, conexión, amor y conquista*. También cuando mencionan *prácticas sexuales ya realizadas*.

Para realizar el estudio, por un lado, se han analizado las diferencias entre los tres grupos, agresores sexuales a menores (ASM), agresores sexuales a adultos (ASA) y delitos de carácter no sexual (DNS), y por otro lado, se han analizado las diferencias entre los agresores sexuales (AS) y los delincuentes que no han cometido un delito de carácter sexual (DNS). Para realizar esta agrupación de delincuentes sexuales nos hemos basado en los aportado por Oscar Herrero Mejía (2018), este autor argumenta que la agresión sexual es una forma específica de delito que se diferencia de otras formas de delincuencia por características específicas como la naturaleza violenta y premeditada de la conducta sexual violenta, la manipulación psicológica del agresor sobre la víctima, la alta tasa de reincidencia y la complejidad de la evaluación y tratamiento de los agresores sexuales. Este autor también reconoce que las fantasías sexuales desempeñan un papel relevante en el comportamiento de los agresores sexuales, pudiendo influir estas en la motivación, deseos y conductas de los individuos

Además, para clasificar a los sujetos en las categorías de fantasías, al tratarse de datos cualitativos, se realizó un acuerdo inter-jueces entre las dos investigadoras de este estudio, obteniendo un porcentaje de acuerdo en la clasificación del 86,2%, considerándose este bueno. Después de calcular el porcentaje de acuerdo se calculó el análisis de Kappa de Cohen (K), el cual calcula el acuerdo sin tener en cuenta el azar, obteniendo un valor de 0,85 con un intervalo de confianza del 95%, calificando esta de muy buena. Esto permitió reducir la posibilidad de sesgos o errores en la interpretación e incrementar la confianza en las conclusiones, aumentando por tanto la fiabilidad y la validez y dándole un mayor valor empírico.

En función de esa clasificación los datos se han analizado utilizando técnicas de análisis de contenido y análisis estadísticos (prueba de asociación Chi cuadrado χ^2), para explorar la relación entre la frecuencia, el contenido de las fantasías sexuales y el delito cometido, además de si el haber pasado por tratamiento específico de su delito o no podía afectar en el contenido de estas.

Resultados

Análisis Cuantitativo

Diferencia en el número de fantasías sexuales

Para realizar el siguiente análisis, se han agrupado de la siguiente manera las frecuencias de los sujetos: cero (0) quienes no tienen fantasías sexuales en cada una de las categorías; una o dos (1-2), y tres o más de tres (3 o +3).

Diferencia en la intensidad parafilica entre los tres grupos

La siguiente tabla (Tabla 1), muestra las diferencias en el número de fantasías sexuales totales, sin diferenciar por categorías según el contenido, que presentan los tres grupos de sujetos (ASM, ASA y DNS). Observamos que alrededor de una décima parte de los sujetos que han cometido ASM y ASA no presentan ningún tipo de fantasía sexual frente a un 5.9% de los DNS. Por otro lado, los que presentan una o dos fantasías sexuales son casi la mitad de los DNS frente a un 34.8% de ASA y un 28.6% de ASM. En la frecuencia de tres o cuatro fantasías observamos un 23.5% de DNS, en comparación con alrededor de un 20% de ASA y ASM. Por último, en la frecuencia de cinco o más fantasías sexuales encontramos un 42.9% de ASA, en comparación con un 39.1% de ASM y un 23.5% de DNS. No se ha encontrado relación significativa entre las variables ($\chi^2=2.33$; $p=0.887$), es decir, no hay un grupo delictivo que tenga una distribución de número de fantasías sexuales diferente al resto.

Tabla 1
Diferencia en la intensidad parafilica entre los tres grupos

N° total fantasías		Tipo de delito			Total
		ASM	ASA	DNS	
0	Observado	2	2	1	5
	% de columna	8.7 %	9.5 %	5.9 %	8.2 %
1-2	Observado	8	6	8	22
	% de columna	34.8 %	28.6 %	47.1 %	36.1 %
3-4	Observado	4	4	4	12
	% de columna	17.4 %	19.0 %	23.5 %	19.7 %

+5	Observado	9	9	4	22
	% de columna	39.1 %	42.9 %	23.5 %	36.1 %
Total	Observado	23	21	17	61
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Pruebas de χ^2

	Valor	gl	p
χ^2	2.33	6	0.887
N	61		

Diferencia entre ASM, ASA y DNS en el número de fantasías sexuales según el contenido

A continuación se muestran las diferencias obtenidas en el número de fantasías sexuales de cada una de las cuatro categorías de clasificación en función del tipo de delito que ha cometido el sujeto (ASM, ASA y DNS).

La Tabla 2 muestra las diferencias obtenidas en el número de fantasías sexuales con contenido de exploración en función del tipo de delito que ha cometido el sujeto. DNS tienen un porcentaje del 41.2%, frente a un tercio de los ASA y un 21.7% en ASM. En el caso de presentar una o dos fantasías en esta categoría, encontramos un porcentaje del 47.1% en DNS, mientras que el porcentaje de ASM en esta frecuencia es del 43.5% y el de ASA es del 23.8%. Por último, los que presentan tres o más fantasías en esta categoría es del 42.9% en ASA, un 34.8% en ASM y un 11.8% en DNS. No se ha encontrado relación significativa entre las variables ($\chi^2=5.98$; $p=0.201$), es decir, no hay un grupo delictivo que tenga una distribución de número de fantasías sexuales exploratorias diferente al resto.

Tabla 2

Diferencias en el número de fantasías sexuales con contenido de exploración entre los tres grupos

N° exploratorias		Tipo de delito			Total
		ASM	ASA	DNS	
0	Observado	5	7	7	19
	% de columna	21.7 %	33.3 %	41.2 %	31.1 %
1-2	Observado	10	5	8	23
	% de columna	43.5 %	23.8 %	47.1 %	37.7 %
+3	Observado	8	9	2	19
	% de columna	34.8 %	42.9 %	11.8 %	31.1 %
Total	Observado	23	21	17	61
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Pruebas de χ^2			
	Valor	gl	<i>p</i>
χ^2	5.98	4	0.201
<i>N</i>	61		

La siguiente tabla (Tabla 3) muestra las diferencias obtenidas en el número de fantasías sexuales con contenido sadomasoquista en función del tipo de delito que ha cometido el sujeto. Se puede observar que dentro de los que no presentan fantasías de este tipo los DNS tienen un 88.2%, frente a los ASA con un 71.4% y los ASM con un 69.6%. En la frecuencia de una o dos fantasías en esta categoría encontramos un 30,4% en ASM, mientras que los ASA tienen un 23.8% y los DNS un 11.8%. En último lugar, se puede observar que los únicos que presentan un porcentaje distinto de cero en la frecuencia de tres fantasías en esta categoría son los ASA con un 4,8%. No se ha encontrado relación significativa entre las variables ($\chi^2=3.92$; $p=0.417$), es decir, no hay un grupo delictivo que tenga una distribución de número de fantasías sexuales sadomasoquistas diferente al resto.

Tabla 3

Diferencias en el número de fantasías sexuales con contenido sadomasoquista entre los tres grupos

		Tipo de delito			
N.º sadomasoquistas		ASM	ASA	DNS	Total
0	Observado	16	15	15	46
	% de columna	69.6 %	71.4 %	88.2 %	75.4 %
1-2	Observado	7	5	2	14
	% de columna	30.4 %	23.8 %	11.8 %	23.0 %
3	Observado	0	1	0	1
	% de columna	0.0 %	4.8 %	0.0 %	1.6 %
Total	Observado	23	21	17	61
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Pruebas de χ^2			
	Valor	gl	<i>p</i>
χ^2	3.92	4	0.417
<i>N</i>	61		

La Tabla 4, muestra las diferencias obtenidas en el número de fantasías sexuales con contenido impersonal en función del tipo de delito que ha cometido el sujeto. Podemos observar que el 69.6% de los ASM no presentan fantasías de este tipo, frente al 58.8% de los DNS, y a alrededor de la

mitad de los ASA. En la frecuencia de una o dos fantasías en esta categoría encontramos en torno a un tercio de DNS, un 28.6% en ASA y un 13% en ASM. Por último, los que tienen tres o más fantasías de este tipo observamos un 19% de ASA, en contraposición a un 17.4% en ASM y un 5.9% en DNS. No se ha encontrado relación significativa entre las variables ($\chi^2=4.00$ $p=0.406$), es decir, no hay un grupo delictivo que tenga una distribución de número de fantasías sexuales impersonales diferente al resto.

Tabla 4

Diferencias en el número de fantasías sexuales con contenido impersonal entre los tres grupos

N° impersonales		Tipo de delito			Total
		ASM	ASA	DNS	
0	Observado	16	11	10	37
	% de columna	69.6 %	52.4 %	58.8 %	60.7 %
1-2	Observado	3	6	6	15
	% de columna	13.0 %	28.6 %	35.3 %	24.6 %
+3	Observado	4	4	1	9
	% de columna	17.4 %	19.0 %	5.9 %	14.8 %
Total	Observado	23	21	17	61
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Pruebas de χ^2

	Valor	gl	p
χ^2	4.00	4	0.406
N	61		

En último lugar, la Tabla 5 muestra las diferencias obtenidas en función del número de fantasías sexuales de contenido íntimo en función del delito que ha cometido el sujeto. Los que no presentan fantasías de este tipo son un 81% de ASA, en comparación con un 64.7% de DNS y un 56.5% en ASM. Los que presentan una o dos fantasías de este tipo son un 34.8% de ASM, un 23.5% en DNS y un 14.3% en ASA. Después, en la frecuencia de tres o más fantasías íntimas encontramos un 11.8% de DNS, un 8.7% en ASM y un 4.8% en ASA. No se ha encontrado relación significativa entre las variables ($\chi^2=3.46$; $p=0.485$), es decir, no hay un grupo delictivo que tenga una distribución de número de fantasías sexuales íntimas diferente al resto.

Tabla 5
Diferencias en el número de fantasías sexuales con contenido íntimo entre los tres grupos

N° íntimas		Tipo de delito			Total
		ASM	ASA	DNS	
0	Observado	13	17	11	41
	% de columna	56.5 %	81.0 %	64.7 %	67.2 %
1-2	Observado	8	3	4	15
	% de columna	34.8 %	14.3 %	23.5 %	24.6 %
+3	Observado	2	1	2	5
	% de columna	8.7 %	4.8 %	11.8 %	8.2 %
Total	Observado	23	21	17	61
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Pruebas de χ^2

	Valor	gl	p
χ^2	3.46	4	0.485
N	61		

Diferencia entre AS y DNS en el número de fantasías sexuales según el contenido

A continuación, se muestran las diferencias obtenidas en el número de fantasías sexuales de cada una de las cuatro categorías de clasificación en función de si el sujeto ha cometido un delito de agresión sexual (AS) o delincuentes no sexuales (DNS). Es por eso que en la variable de AS hemos agrupado a la muestra de ASM junto con la de ASA en base a lo aportado por Oscar Herrero Mejía (2018), quien, como antes hemos mencionado, argumenta que la agresión sexual es una forma específica de delincuencia.

La Tabla 6, muestra las diferencias obtenidas en el número de fantasías sexuales con contenido de exploración en función del tipo de delincuente. Los que no presentan fantasías de este tipo son un 41.2% de DNS, frente a un 27.3% de AS. En la frecuencia de una o dos fantasías en esta categoría, los DNS presentan un 47.1%, mientras que los AS tienen un 34.1%. Por último, los AS presentan un 38.6% en la frecuencia de tres o más fantasías en esta categoría, en comparación con los DNS que presentan un 11.8%. No se ha encontrado relación significativa entre las variables ($\chi^2=4.15$; $p=0.126$), es decir, no hay una distribución de contenido de fantasías sexuales exploratorias diferente entre AS y DNS.

Tabla 6*Diferencias en el número de fantasías sexuales exploratorias entre AS y DNS*

N° exploratorias		Tipo de delinciente		
		DNS	AS	Total
0	Observado	7	12	19
	% de columna	41.2 %	27.3 %	31.1 %
1-2	Observado	8	15	23
	% de columna	47.1 %	34.1 %	37.7 %
+3	Observado	2	17	19
	% de columna	11.8 %	38.6 %	31.1 %
Total	Observado	17	44	61
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Pruebas de χ^2

	Valor	gl	p
χ^2	4.15	2	0.126
N	61		

La siguiente tabla (Tabla 7) muestra las diferencias obtenidas en el número de fantasías sexuales con contenido sadomasoquista en función del tipo de delinciente. Los que no presentan fantasías de este tipo son un 88.2% de los DNS, frente al 70.5% de los AS. En la frecuencia de una o dos fantasías de esta categoría observamos un 27.3% de AS, frente a un 11.8% de DNS. Y por último, los que presentan tres fantasías en esta categoría son el 2.3% de los AS, no observándose ninguno en esta frecuencia de los DNS. No se ha encontrado relación significativa entre las variables ($\chi^2=2.19$; $p=0.335$), es decir, no hay una distribución de contenido de fantasías sexuales sadomasoquistas diferente entre AS y DNS.

Tabla 7*Diferencias en el número de fantasías sexuales sadomasoquistas entre AS y DNS*

N° sadomasoquistas		Tipo de delinciente		
		DNS	AS	Total
0	Observado	15	31	46
	% de columna	88.2 %	70.5 %	75.4 %
1-2	Observado	2	12	14
	% de columna	11.8 %	27.3 %	23.0 %

3	Observado	0	1	1
	% de columna	0.0 %	2.3 %	1.6 %
Total	Observado	17	44	61
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Pruebas de χ^2			
	Valor	gl	p
χ^2	2.19	2	0.335
N	61		

La Tabla 8 muestra las diferencias obtenidas en el número de fantasías sexuales con contenido impersonal en función del tipo de delinciente. Los que no han presentado ninguna fantasía dentro de esta categoría son el 61.4% de los AS y el 58.8% de los DNS. En la frecuencia de una o dos fantasías de este contenido los DNS presentan el 35.3% mientras que los AS un 20.5%. Por último, el 18.2% de los AS presentan tres o más fantasías de este tipo frente al 5.9% de los DNS. No se ha encontrado relación significativa entre las variables ($\chi^2=2.37$; $p=0.306$), es decir, no hay una distribución de contenido de fantasías sexuales impersonales diferente entre AS y DNS.

Tabla 8

Diferencias en el número de fantasías sexuales impersonales entre AS y DNS

N° impersonales		Tipo de delinciente		
		DNS	AS	Total
0	Observado	10	27	37
	% de columna	58.8 %	61.4 %	60.7 %
1-2	Observado	6	9	15
	% de columna	35.3 %	20.5 %	24.6 %
+3	Observado	1	8	9
	% de columna	5.9 %	18.2 %	14.8 %
Total	Observado	17	44	61
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Pruebas de χ^2			
	Valor	gl	p
χ^2	2.37	2	0.306
N	61		

Por último, en la siguiente tabla (Tabla 9) se muestran las diferencias obtenidas en el número de fantasías sexuales con contenido íntimo en función del tipo de delincuente. Observamos que los que no presentan fantasías de este tipo son un 68.2% de los AS y un 64.7% de los DNS. En la frecuencia de una o dos fantasías íntimas, en torno a un cuarto de los AS y de los delinquentes no sexuales se encuadran aquí. En último lugar, los DNS presentan un 11.8% de tres o más fantasías de este tipo mientras que en los AS es un 6.8%. No se ha encontrado relación significativa entre las variables ($\chi^2=0.399$; $p=0.819$), es decir, no hay una distribución de contenido de fantasías sexuales íntimas diferente entre AS y DNS.

Tabla 9

Diferencias en el número de fantasías sexuales íntimas entre AS y DNS

Nº íntimas		Tipo de delincuente		
		DNS	AS	Total
0	Observado	11	30	41
	% de columna	64.7 %	68.2 %	67.2 %
1-2	Observado	4	11	15
	% de columna	23.5 %	25.0 %	24.6 %
+3	Observado	2	3	5
	% de columna	11.8 %	6.8 %	8.2 %
Total	Observado	17	44	61
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Pruebas de χ^2

	Valor	gl	p
χ^2	0.399	2	0.819
N	61		

Diferencia en el contenido de las fantasías sexuales entre ASM y ASA

En el siguiente análisis, la variable agresores sexuales la desglosamos y comparamos los dos grupos, ASM y ASA en función de si tienen o no fantasías en cada una de las cuatro categorías.

La Tabla 10 muestra las diferencias en la presencia de fantasías sexuales de contenido exploratorio en función de si el sujeto es ASM o ASA. Observamos que el 78.3% de los ASM tienen presencia de este tipo de fantasías frente a dos tercios de ASA que tienen también estas fantasías. Siendo mayores los porcentajes en ambos grupos de los que sí tienen presencia de este tipo de fantasías que los que no las tienen. No se ha encontrado significativa la relación entre las variables

($\chi^2=0.744$; $p=0.388$), es decir, no hay una distribución de contenido de fantasías sexuales exploratorias diferente entre ASM y ASA.

Tabla 10

Diferencias en la presencia de fantasías sexuales exploratorias entre ASM y ASA

Tipo de delito		Exploratorias		
		No tiene	Sí tiene	Total
ASM	Observado	5	18	23
	% de fila	21.7 %	78.3 %	100.0 %
ASA	Observado	7	14	21
	% de fila	33.3 %	66.7 %	100.0 %
Total	Observado	12	32	44
	% de fila	27.3 %	72.7 %	100.0 %

Pruebas de χ^2

	Valor	gl	<i>p</i>
χ^2	0.744	1	0.388
<i>N</i>	44		

A continuación, la siguiente Tabla (Tabla 11) muestra las diferencias en la presencia de fantasías sexuales de contenido sadomasoquista en función de si el sujeto es ASM o ASA. Observamos que el 30.4% de los ASM tienen presencia de este tipo de fantasías frente al 28.6% de ASA que tienen también estas fantasías. Siendo mayores los porcentajes en ambos grupos de los que no tienen presencia de este tipo de fantasías que los que sí las tienen. No se ha encontrado significativa la relación entre las variables ($\chi^2=0.0183$; $p=0.892$), es decir, no hay una distribución de contenido de fantasías sexuales sadomasoquistas diferente entre ASM y ASA.

Tabla 11

Diferencias en la presencia de fantasías sexuales sadomasoquistas ASM y ASA

Tipo de delito		Sadomasoquistas		
		No tiene	Sí tiene	Total
ASM	Observado	16	7	23
	% de fila	69.6 %	30.4 %	100.0 %

ASA	Observado	15	6	21
	% de fila	71.4 %	28.6 %	100.0 %
Total	Observado	31	13	44
	% de fila	70.5 %	29.5 %	100.0 %

Pruebas de χ^2

	Valor	gl	<i>p</i>
χ^2	0.0183	1	0.892
<i>N</i>	44		

La Tabla 12 muestra las diferencias en la presencia de fantasías sexuales de contenido impersonal en función de si el sujeto es ASM o ASA. Observamos que el casi la mitad de los ASA tienen presencia de este tipo de fantasías frente al 30.4% de ASM que tienen también estas fantasías. Siendo mayores los porcentajes en ambos grupos de los que no tienen presencia de este tipo de fantasías que los que sí las tienen. No se ha encontrado significativa la relación entre las variables ($\chi^2=1.37$; $p=0.242$), es decir, no hay una distribución de contenido de fantasías sexuales impersonales diferente entre ASM y ASA.

Tabla 12

Diferencias en la presencia de fantasías sexuales impersonales entre ASM y ASA

		Impersonales		
Tipo de delito		No tiene	Sí tiene	Total
ASM	Observado	16	7	23
	% de fila	69.6 %	30.4 %	100.0 %
ASA	Observado	11	10	21
	% de fila	52.4 %	47.6 %	100.0 %
Total	Observado	27	17	44
	% de fila	61.4 %	38.6 %	100.0 %

Pruebas de χ^2

	Valor	gl	<i>p</i>
χ^2	1.37	1	0.242
<i>N</i>	44		

Por último, la Tabla 13 muestra las diferencias en la presencia de fantasías sexuales de contenido íntimo en función de si el sujeto es ASM o ASA. Observamos que el 43.5% de los ASM tienen presencia de este tipo de fantasías frente a casi el 20% de ASA que tienen también estas fantasías. Siendo mayores los porcentajes en ambos grupos de los que no tienen presencia de este tipo de fantasías que los que sí las tienen. No se ha encontrado significativa la relación entre las variables ($\chi^2=3.02$; $p=0.082$), es decir, no hay una distribución de contenido de fantasías sexuales íntimas diferente entre ASM y ASA.

Tabla 13

Diferencias en la presencia de fantasías sexuales íntimas entre ASM y ASA

		Íntimas		
Tipo de delito		No tiene	Sí tiene	Total
ASM	Observado	13	10	23
	% de fila	56.5 %	43.5 %	100.0 %
ASA	Observado	17	4	21
	% de fila	81.0 %	19.0 %	100.0 %
Total	Observado	30	14	44
	% de fila	68.2 %	31.8 %	100.0 %

Pruebas de χ^2

	Valor	gl	p
χ^2	3.02	1	0.082
N	44		

Diferencia en el contenido de las fantasías sexuales en función del tratamiento

El siguiente análisis tiene como objetivo comparar la presencia o no de los cuatro tipos de fantasías en la muestra de AS en función de si estos han pasado por un tratamiento específico de su delito o no. Cabe destacar que únicamente seis de los sujetos de nuestra muestra han pasado por tratamiento frente a 38 que no, por lo que los resultados de esta sección deben ser tomados con cautela y deberían ser repetidos con muestras más equilibradas.

La Tabla 14 muestra las diferencias obtenidas para el grupo de AS en las fantasías sexuales de contenido exploratorio en función de si han pasado por tratamiento o no. Observamos que el 66.7% de los internos que habían pasado por este tratamiento no presentan fantasías de este tipo, frente a un tercio de los internos que han pasado por el tratamiento y sí presentan este tipo de fantasías. Por otro

lado observamos que de los sujetos que no habían pasado por tratamiento el 21.1% no tienen este tipo de fantasías, frente a casi el 80% que sí las tiene. Estos datos dan lugar a diferencias significativas entre las variables ($\chi^2=5.44$; $p=0.020$), de forma que quienes han pasado por tratamiento tienen menos fantasías sexuales de tipo exploratorio que quienes no han pasado por tratamiento.

Tabla 14

Diferencias en la presencia de fantasías sexuales exploratorias en función de si han pasado por tratamiento específico de su delito o no

		Tratamiento		
		No	Sí	Total
Exploratorias	No tiene	Observado 8	Observado 4	Observado 12
	% de columna	21.1 %	66.7 %	27.3 %
Sí tiene	Observado	30	2	32
	% de columna	78.9 %	33.3 %	72.7 %
Total	Observado	38	6	44
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Pruebas de χ^2

	Valor	gl	<i>p</i>
χ^2	5.44	1	0.020
<i>N</i>	44		

El siguiente resultado muestra las diferencias obtenidas para el grupo de AS en las fantasías sexuales de contenido sadomasoquista en función de si han pasado por tratamiento específico de su delito o no (Tabla 15). Observamos que el 66.7% de los internos que habían pasado por este tratamiento sí que presentan fantasías de este tipo, frente a un tercio de los internos que han pasado por el tratamiento y no presentan este tipo de fantasías. Estos datos dan lugar a diferencias significativas entre las variables ($\chi^2=3.89$; $p=0.049$), de forma que quienes han pasado por tratamiento tienen más fantasías sexuales de tipo sadomasoquista que quienes no han pasado por tratamiento.

Tabla 15

Diferencias en la presencia de fantasías sexuales sadomasoquistas en función de si han pasado por tratamiento específico de su delito o no

	Tratamiento		
	No	Sí	Total
Sadomasoquistas			

No tiene	Observado	28	2	30
	% de columna	73.7 %	33.3 %	68.2 %
Sí tiene	Observado	10	4	14
	% de columna	26.3 %	66.7 %	31.8 %
Total	Observado	38	6	44
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Pruebas de χ^2

	Valor	gl	p
χ^2	3.89	1	0.049
N	44		

A continuación, la Tabla 16 muestra las diferencias obtenidas para el grupo de AS en las fantasías sexuales de contenido impersonal en función de si han pasado por tratamiento específico para su delito o no. Observamos que el 83.3% de los que han pasado por tratamiento no presentan fantasías sexuales de este tipo, frente a un 16.7% que también han pasado por tratamiento y sí presentan este tipo de fantasías. En relación con los que no han pasado por tratamiento encontramos alrededor de un 60% de sujetos que no tienen este tipo de fantasías frente al 42.1% que sí las tiene. No se ha encontrado relación significativa entre las variables ($\chi^2=1.41$; $p=0.234$), es decir, no hay diferencias en la distribución de las fantasías sexuales impersonales entre quienes han pasado por tratamiento y quienes no.

Tabla 16

Diferencias en la presencia de fantasías sexuales impersonales en función de si han pasado por tratamiento específico de su delito o no

		Tratamiento		
Impersonales		No	Sí	Total
No tiene	Observado	22	5	27
	% de columna	57.9 %	83.3 %	61.4 %
Sí tiene	Observado	16	1	17
	% de columna	42.1 %	16.7 %	38.6 %
Total	Observado	38	6	44
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Pruebas de χ^2

	Valor	gl	p
χ^2	1.41	1	0.234
N	44		

Por último, la Tabla 17 muestra las diferencias obtenidas para el grupo de AS en las fantasías sexuales de contenido íntimo en función de si han pasado por tratamiento específico para su delito o no. Observamos que la mitad de los sujetos que han pasado por tratamiento presentan este tipo de fantasías y la mitad de los que no han pasado por tratamiento no las presentan. No se ha encontrado relación significativa entre las variables ($\chi^2=1.06$; $p=0.304$), es decir, no hay diferencias en la distribución de las fantasías sexuales íntimas entre quienes han pasado por tratamiento y quienes no.

Tabla 17

Diferencias en la presencia de fantasías sexuales íntimas en función de si han pasado por tratamiento específico de su delito o no

		Tratamiento		
Íntimas		No	Sí	Total
No tiene	Observado	27	3	30
	% de columna	71.1 %	50.0 %	68.2 %
Sí tiene	Observado	11	3	14
	% de columna	28.9 %	50.0 %	31.8 %
Total	Observado	38	6	44
	% de columna	100.0 %	100.0 %	100.0 %

Pruebas de χ^2

	Valor	gl	p
χ^2	1.06	1	0.304
N	44		

Análisis Cualitativo

Sujetos que no presentaron fantasías sexuales

En este caso se ha analizado de manera cualitativa quienes de los sujetos no presentan ningún tipo de fantasía sexual, considerando esta información relevante ya que la ausencia de fantasías sexuales está asociada con distintos trastornos sexuales (Nutter y Condrón, 1985; Sierra *et al.*, 2003).

Así observamos que de los 61 sujetos hay cinco que no presentan fantasías sexuales, tres dicen no tener ninguna (ASM, ASA y DNS), uno las rechaza debido a su religión (ASM) y otro comete contradicciones al responder a las preguntas no sintiéndose muy cómodo hablando de temas sexuales (ASA).

Agresores sexuales que tienen fantasías sexuales con menores

También se ha tratado de observar las similitudes que tienen aquellos sujetos que presentan fantasías sexuales con menores, ya que esta es uno de los criterios diagnósticos del DSM-V (2021) para la pedofilia.

De los 61 sujetos, cinco presentan este tipo de fantasías con menores. De los cinco sujetos, tres son ASM y dos ASA. Todos ellos presentan fantasías de contenido exploratorio, tres presentan fantasías de contenido impersonal siendo dos de ellos ASM y uno ASA. Por otro lado, dos sujetos presentan fantasías sadomasoquistas, siendo ambos ASM y solo un sujeto tiene fantasías de contenido íntimo, siendo este ASM. También llama la atención que uno de los sujetos de ASM comenta en la entrevista que no querría tener estas fantasías con menores. Y otro sujeto de ASA menciona que tiene fantasías con menores pero que nunca las llevaría a cabo.

Discusión

La presente investigación tiene como objetivo estudiar las diferencias que existen en el contenido y frecuencia de las fantasías sexuales en función del tipo de delito que ha cometido el sujeto. De los análisis realizados que se muestran en las tablas 1 a 17, únicamente dos han sido significativos, debiendo, como hemos mencionado antes, interpretarlos con cautela debido a sus limitaciones. Esto puede deberse a que la muestra es muy pequeña y por tanto los sujetos por cada grupo no son representativos. Hay que destacar la dificultad de poder tener acceso a este tipo de sujetos ya que son personas que se encuentran actualmente en prisión cumpliendo condena por sus delitos. Pero a pesar de que no se encontraron relaciones significativas en la mayoría de los análisis, aquí hablaremos sobre algunas tendencias observadas que podrían indicar la presencia de patrones específicos de fantasías sexuales en ciertos grupos delictivos. Estas son basadas en la nuestra muestra y por tanto no deberían de extrapolarse a otros estudios o datos.

En cuanto al número total de fantasías que presentan los tres grupos de sujetos, observamos que en la muestra los delincuentes no sexuales se ubican la mayoría en la presencia de una o dos fantasías. Por otro lado, los agresores sexuales a menores y los agresores sexuales a adultos se sitúan en su mayoría en cinco o más fantasías sexuales, siendo los agresores sexuales adultos quienes más porcentaje presentan en esta frecuencia. También presentan un mayor porcentaje de sujetos, tanto los agresores

sexuales a menores como a adultos, en la frecuencia de tres o más de las fantasías sexuales de exploración e impersonales, encontrándose únicamente en esta frecuencia de sadomasoquistas los agresores sexuales a adultos. Estos datos corresponden con lo existente en la bibliografía, la cual nos dice que los agresores sexuales suelen tener más fantasías sexuales de los cuatro tipos en comparación con quienes no han cometido agresiones sexuales (Smith et al., 2005). Además, el DSM-V ha propuesto el Trastorno Hipersexual (THS) como un nuevo diagnóstico el cual se caracteriza entre otras cosas por un aumento en la frecuencia e intensidad de fantasías (Chiclana, 2013). Esto podría hacer plantear la hipótesis de que varios de los sujetos de la muestra que son agresores sexuales podrían tener este tipo de trastorno, teniendo que realizar una investigación más profunda para poder contrastarla.

Por otro lado, en cuanto al análisis de las categorías, se observa que las fantasías de exploración sexual no se limitan únicamente a los delincuentes sexuales, sino que también están presentes en delincuentes no sexuales. Esto sugiere que la presencia de estas fantasías no es exclusiva de la conducta delictiva sexual y puede estar relacionada con otros factores individuales y contextuales. Sin embargo, se evidencia en la muestra que los agresores sexuales, tanto a adultos como a menores, tienen un mayor porcentaje de fantasías de exploración sexual en comparación con los delincuentes no sexuales, presentando más porcentaje en este tipo de fantasías los agresores sexuales a menores que los de adultos. Estos hallazgos respaldan la idea de que las fantasías de exploración sexual pueden estar asociadas con la predisposición a cometer delitos sexuales. Además, en esta categoría, tal y como hemos definido, se incluyen las fantasías de exhibicionismo, existiendo revisiones sistemáticas (Haya y Harkings, 2012) que recogen que individuos después de una etapa más o menos prolongada de actividad exhibicionista han presentado conductas de agresión sexual. Y es que no toda presencia de fantasías exhibicionistas tiene que llevar a la comisión de un delito exhibicionista, pero sí sería un factor a tener en cuenta según lo mencionado por varios autores (Schnarch, 1991; Kaplan, 1982; Fuertes, 1995) quienes consideran las fantasías sexuales como una fase determinante que impulsa la conducta sexual. Pero esto no debe entenderse como que cualquier persona que tenga fantasías de exploración cuyo contenido sea exhibicionista tenga que perpetuar algún tipo de delito de naturaleza sexual, sino que sería interesante seguir investigando en esta línea sobre la relación de este tipo de fantasías exploratorias y la comisión de delitos sexuales.

En cuanto a las fantasías sexuales con contenido sadomasoquista, nuevamente se encuentra que no son exclusivas de los agresores sexuales, ya que también están presentes en delincuentes no sexuales. Sin embargo, se observa en nuestra muestra un mayor porcentaje en los agresores sexuales de estas fantasías, tanto de adultos como de menores, presentando más fantasías de este tipo los agresores a menores. Estos resultados concuerdan con la literatura existente, que apunta a un carácter disfuncional de este tipo de fantasías (Sierra *et al.*, 2006) y que los individuos que cometen una agresión sexual a menudo experimentan una mayor frecuencia de este tipo de fantasías (Bartels y Gannon, 2011;

Baumgartner, et al., 2002; Dandescu y Wolfe, 2003; Maniglio, 2010; Seto y Lalumière, 2010). También se ha sugerido que estas fantasías pueden reflejar una atracción hacia la dominación y sumisión sexual, y pueden estar relacionadas con el Trastorno de sadismo sexual coercitivo (6D33) recogido en la CIE-11 (OMS, 2021), antes identificado como Sadomasoquismo (F65.5) por la CIE-10 (OMS, 1992), clasificación que actualmente se encuentra en desuso. El Trastorno de sadismo sexual coercitivo es definido por la CIE-11 (2022) como “un patrón sostenido, focalizado e intenso de excitación sexual manifestado por pensamientos, fantasías, impulsos o conductas sexuales persistentes que implican infligir padecimiento físico o psicológico a una persona sin su consentimiento” y excluye el sadismo o el masoquismo consensuado. Pero la CIE-11 (OMS, 2021) contempla que para que se dé dicho trastorno el individuo debe de haber actuado conforme a dichos pensamientos, fantasías o impulsos y encontrarse angustiado por ello. No tenemos datos suficientes que permitan contrastar si se da este segundo requisito para cumplir con el trastorno, por lo que podría ser algo interesante a investigar en estudios futuros.

Con respecto a las fantasías sexuales impersonales, se encuentra que tanto los agresores sexuales como los delincuentes no sexuales presentan este tipo de fantasías, pero con un mayor porcentaje en los agresores sexuales a adultos de nuestra muestra. Por otro lado, se evidencia en la muestra que los agresores sexuales a menores tienen un menor porcentaje de fantasías sexuales con contenido impersonal en comparación con los delincuentes no sexuales. Estas fantasías implican un enfoque más despersonalizado y objetual del acto sexual. La menor presencia de estas fantasías en nuestra muestra de agresores sexuales a menores podría deberse a que la mayoría de los agresores sexuales a menores conocen a sus víctimas y por tanto no existe ese enfoque tan despersonalizado de estas, ya que una de sus características suele ser la disminución de la impersonalidad en las relaciones sexuales (Krasowska *et al.*, 2013). Por otro lado, la relación entre fantasías impersonales y parafilias ha sido abordada en la literatura, donde se discute cómo la despersonalización puede ser un factor relevante en la presencia de estas. Así el DSM-V (2021) contempla el voyeurismo y el fetichismo como parafilias, encontrándose ambas dentro de la categoría de impersonales.

En relación con la última categoría de fantasía de contenido íntimo, a pesar de que vuelven a estar presentes en los tres grupos, los agresores sexuales a menores las tienen en mayor proporción, seguidos de los delincuentes no sexuales. Los agresores sexuales a adultos, sin embargo, tienen un mayor porcentaje de sujetos sin este tipo de fantasías. Estas fantasías sexuales íntimas suelen involucrar situaciones y personas con las que el individuo tiene una conexión emocional significativa. Pueden implicar relaciones románticas, experiencias emocionales intensas o escenarios que reflejan los deseos y las necesidades más íntimas de la persona. Estas fantasías a menudo se centran en la intimidad emocional, la conexión profunda y la satisfacción emocional y suelen ser las más comúnmente reportadas (Leitenberg, y Henning, 1995). Esto tiene sentido y se relaciona con lo mencionado antes sobre las fantasías sexuales impersonales, donde los agresores sexuales a menores de nuestra muestra

presentaban menos fantasías de ese tipo, y por tanto tiene sentido que presenten más fantasías íntimas buscando la conexión con la persona. Al contrario de los agresores sexuales a adultos, quienes en nuestra muestra tienen menos presencia de este tipo de fantasías y más de impersonales, pudiendo indicar esto quizá un enfoque más despersonalizado en la sexualidad para estos sujetos.

Por otro lado, se pueden hacer ciertas apreciaciones según el análisis de las diferencias en las fantasías sexuales de los agresores sexuales que han pasado por tratamiento específico de su delito o no. En el caso de las fantasías exploratorias e impersonales, los internos que habían pasado por tratamiento presentaban una menor proporción de este tipo de fantasías en comparación con los que no habían pasado por tratamiento, que presentan una proporción mayor. Sin embargo, en el caso de las fantasías sadomasoquistas los resultados muestran que la proporción de sujetos que sí las presentan es mayor entre aquellos que han recibido tratamiento específico, en comparación con aquellos que no lo han recibido. Por último, los datos relativos a las fantasías íntimas y el tratamiento no parecen mostrar diferencias. Pero existe una limitación en la interpretación de estos datos ya que no tenemos información sobre las fantasías sexuales que presentaban antes de pasar por tratamiento.

En general, estos resultados sugieren que el tratamiento específico para agresores sexuales puede tener un efecto positivo en la disminución de ciertos tipos de fantasías sexuales como las exploratorias y las impersonales, desarrollando una mayor conciencia y control sobre estas y contribuyendo a una disminución de comportamientos delictivos y por tanto a una menor reincidencia. En el caso de la disminución de las fantasías impersonales, puede deberse a que el Programa de Control de la Agresión Sexual (PCAS) contempla en uno de sus módulos el abordaje y trabajo de la empatía ayudando así a eliminar la despersonalización de la víctima. Sin embargo, es importante destacar que no todos los tipos de fantasías muestran una relación clara con el tratamiento. En el caso de las fantasías sadomasoquistas, no se observa una disminución significativa entre los internos que han recibido tratamiento en comparación con los que no lo han recibido. Esto puede indicar que este tipo de fantasías puede ser más resistente al tratamiento o que otros factores pueden influir en su persistencia, como la importancia de un enfoque terapéutico personalizado y adaptado a las necesidades individuales de los agresores sexuales, teniendo en cuenta la diversidad de perfiles y circunstancias de estos al diseñar programas terapéuticos.

En cuanto al análisis cualitativo sobre los sujetos que no presentan fantasías sexuales, vemos que de los cinco sujetos, dos eran agresores de menores, dos de adultos y uno un delincuente no sexual. Esta ausencia de fantasías sexuales puede ser considerada atípica y plantea interrogantes sobre las posibles causas y repercusiones de esta condición encontrando evidencias en la literatura de que la ausencia de fantasías sexuales puede estar relacionada con trastornos del deseo sexual (Nutter y Condron, 1983, 1985). Uno de los casos de un agresor sexual de menores rechaza tener fantasías sexuales debido a su religión, esta situación sugiere que factores culturales o religiosos pueden influir

en la manera en que una persona experimenta y acepta sus fantasías sexuales. En este caso, la religión actúa como una fuerza limitante que inhibe el desarrollo y la expresión de la sexualidad de este individuo, así por ejemplo, Ahrold et al. (2011) indican que niveles altos de religiosidad predicen actitudes sexuales más conservadoras y por tanto se relacionan con niveles bajos de fantasías sexuales. Otro interno que ha cometido agresión sexual a adultos muestra contradicciones al responder, no sintiéndose muy cómodo hablando sobre temas sexuales. Esto último puede deberse a la desconfianza en los investigadores, a la propia vergüenza de revelar este tipo de información o a las condiciones y la situación de la entrevista entre otros motivos.

Por último, en el segundo análisis cualitativo muestra quienes de los agresores sexuales presentan fantasías con menores. Observamos que tres sujetos son agresores sexuales a menores y dos agresores sexuales a adultos, por lo que la presencia de estas fantasías no está únicamente relacionada con la agresión sexual a menores como a lo mejor esperaríamos. Todos presentan fantasías de contenido exploratorio y encontramos también en estos sujetos de la muestra fantasías de tipo impersonal, sadomasoquistas e íntimas, aunque esta última solo la encontramos en un sujeto. Por otro lado, un sujeto que cometió agresión sexual a menores y que tiene fantasías con menores, parece que las vive de forma egodistónica ya que dice que no le gustaría tenerlas. El DSM-V (2021) define la pedofilia entre otras cosas como la presencia de fantasías sexuales con menores y malestar por tener este tipo de fantasías, pudiendo implicar que este sujeto cumpla criterios para este diagnóstico, aunque habría que comprobar la veracidad de esta hipótesis viendo si cumple el resto de criterios. También estos resultados recalcan la importancia de considerar no solamente la presencia o ausencia de las fantasías sexuales, sino también la actitud y modo en que se experimentan (Desvarieux *et al.*, 2005).

Tras la exposición de las posibles apreciaciones que se pueden observar según los datos de nuestra muestra cabe destacar algunas limitaciones del estudio. La primera limitación que encontramos es el pequeño tamaño de la muestra y su no representatividad por cada uno de los grupos, haciendo que las agrupaciones y comparaciones tengan que ser tomadas con cautela. Otra limitación la vemos en el consenso interjueces de la clasificación por categorías, a pesar de ser significativo y bueno, fue realizado por la autora de este trabajo y su supervisora, esto significa que no tuvo en cuenta a un investigador externo, por lo que los datos deben de interpretarse moderadamente ya que podrían contener sesgos. Además, hay que tener en cuenta que los datos que conforman la muestra son los que nos han aportado los propios sujetos basados en sus auto reportes. Estos pueden estar por tanto sujetos a sesgos y limitaciones, ya que las fantasías sexuales son experiencias subjetivas y privadas, que puede generar vergüenza revelar, por lo que es posible que algunos participantes no hayan revelado completamente sus fantasías o que hayan proporcionado respuestas socialmente deseables en lugar de revelar sus fantasías más íntimas. Aquí también puede haber influido la capacidad de la propia persona para hablar sobre estos temas o la confianza con el entrevistador, entre otras razones. Otra limitación existente es el

no tener los datos sobre las fantasías que los sujetos presentaban antes de pasar por el tratamiento específico de su delito y de esa forma poder tener en cuenta también el pre a la hora de analizar los datos.

Esta investigación tuvo como objeto estudiar las diferencias en las fantasías sexuales en función del tipo de delito cometido por los sujetos de la muestra. Y aunque no se encontraron relaciones significativas en la mayoría de los análisis, se observaron tendencias llamativas. Los agresores sexuales, tanto a menores como a adultos, mostraron una mayor frecuencia de fantasías sexuales en comparación con los delincuentes no sexuales, respaldando la literatura existente. Además, se sugiere que estos pueden estar relacionados con algunos trastornos sexuales, como el Trastorno Hipersexual (THS) o parafilias entre los agresores sexuales, lo que plantea la necesidad de investigaciones más profundas para poder ver la relación entre estos. Lo mencionado apoya a la Teoría Integrada de la Delincuencia Sexual (ITSO) utilizada como marco teórico para este trabajo, la cual incluye las fantasías sexuales como un factor clínico de excitación y comportamiento problemático. Pudiendo observar en nuestra muestra que estas fantasías pudieran ser una vulnerabilidad para la comisión de delitos sexuales.

Los hallazgos también sugieren que el tratamiento específico para agresores sexuales puede tener un efecto positivo en la disminución de ciertos tipos de fantasías sexuales, como las exploratorias e impersonales, lo que podría contribuir a una disminución de comportamientos delictivos y a una menor reincidencia. Sin embargo, se necesita realizar estudios adicionales para comprender mejor las relaciones entre las fantasías sexuales y la comisión de delitos sexuales, así como para investigar la eficacia de los tratamientos específicos en la reducción de ciertos tipos de fantasías. Además, se debe tener en cuenta la importancia de abordar factores individuales y contextuales en el diseño de programas terapéuticos adaptados a las necesidades de los agresores sexuales. Asimismo, se destaca la importancia de considerar los factores culturales y religiosos que pueden influir en la experiencia y aceptación de las fantasías sexuales.

También es importante destacar que los resultados de la investigación deben interpretarse con cautela debido a las limitaciones, como el tamaño de la muestra y la posibilidad de que algunos participantes no hayan revelado completamente sus fantasías, entre otras. Por tanto, esta investigación proporciona información preliminar sobre las diferencias en las fantasías sexuales en función del tipo de delito cometido por los sujetos, y destaca la necesidad de futuros estudios para profundizar en el tema y comprender mejor las implicaciones clínicas y terapéuticas de estas diferencias.

Referencias

- Abel, G.G., Becker, J.V., Mittelman, M.S., Cunningham-Rathner, J., Rouleau, J.L., y Murphy, W.D. (1987). Self-reported sex crimes of nonincarcerated paraphiliacs. *Journal of Interpersonal Violence*, 2(1), 3-25.
- Ahrold, T. K., Farmer, M., Trapnell, P. D., y Meston, C. M. (2011). The relationship among sexual attitudes, sexual fantasy, and religiosity. *Archives of Sexual Behavior*, 40, 619-630.
- American Psychiatric Association (APA). (2014). *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales DSM-5* (5a. ed.). Editorial Médica Panamericana.
- Augur Enterprises Inc. (2015). MDSA [Multidimensional Inventory of Development, Sex and Agression]. Knight, R. Recuperado de <https://midsa.us>
- Bachman, R. (1998). The factors related to rape reporting behavior and arrest: New evidence from the National Crime Victimization Survey. *Criminal Justice and Behavior*, 25(1), 8-29.
- Bartels, R. M., y Gannon, T. A. (2011). Understanding the sexual fantasies of sex offenders and their correlates. *Aggression and Violent Behavior*, 16, 551-561.
- Baumgartner, J. V., Scalora, M. J., y Huss, T. (2002). Assessment of the Wilson Sex Fantasy Questionnaire among child molesters and nonsexual forensic offenders. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 9, 19-30.
- Becerra-García, J. A. (2009). Etiología de la pedofilia desde el neurodesarrollo: marcadores y alteraciones cerebrales. *Revista de Psiquiatría Y Salud Mental*, 2(4), 190-196.
- Beier, K. M., Gieseler, H., Ulrich, H., Scherner, G., y Schlinzig, E. (2021). The Berlin Prevention Project Dunkelfeld (PPD). *Pedophilia, Hebephilia and Sexual Offending Against Children: The Berlin Dissexuality Therapy (BEDIT)*, 43.
- Boer, D.P., Wilson, R.J., Gauthier, C.M., y Hart, S.D. (1997). Assessing risk of sexual violence: Guidelines for clinical practice. En In C.D.
- Carlstedt, M., Bood, S. A., y Norlander, T. (2011). The affective personality and its relation to sexual fantasies in regard to the Wilson Sex Fantasy Questionnaire. *Psychology*, 2(8), 792-796.
- Chiclana, C. (2013). *Hipersexualidad, Trastorno Hipersexual y cormobilidad en el Eje I*. 14º Congreso Virtual de Psiquiatría.com. Recuperado de <http://psiqu.com/1-4956>

Clasificación Internacional de Enfermedades, décima revisión (CIE-10). (1992). Organización Mundial de la Salud (OMS). Recuperado de <https://apps.who.int/iris/handle/10665/40510>

Clasificación Internacional de Enfermedades, undécima revisión (CIE-11). (2019/2021). Organización Mundial de la Salud (OMS). Recuperado de <https://icd.who.int/browse11>.

Código Penal Español (CPE), Artículo 178, Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre.

Código Penal Español (CPE), Artículo 179, Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre.

Código Penal Español (CPE), Artículo 180, Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre.

Condrón, M.K, Nutter, D.E. y Kearns, M. (1985). Sexual fantasy and activity patterns of males with inhibited sexual desire and males with erectile dysfunction versus normal controls. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 11(2), 91-98.

Dandescu, A., y Wolfe, R. (2003). Considerations on fantasy use by child molesters and exhibitionists. *Sexual Abuse: A Journal of Research and Treatment*, 15, 297-305.

Dekker, J.A. y Everaerd, W. (1988). Attentional effects on sexual arousal. *Psychophysiology*, 25(1), 45-54.

Desvarieux, A. R., Salamanca, Y ., Ortega, V., y Sierra, J. C. (2005). Validación de la versión en castellano del Hurlbert Index of Sexual Fantasy: Una medida de actitud hacia las fantasías sexuales. *Revista Mexicana de Psicología*, 22, 529-539.

Eisenman, R. (1982). Sexual behavior as related to sex fantasies and experimental manipulation of authoritarianism and creativity. *Journal of Personality and Social Psychology*, 43, 853-860.

Finkelhor, D. (1984). *Child sexual abuse: New theory and research*. The Free Press.

Finkelson, L. y Oswald, R. (1995). College date rape: Incidence and reporting. College date rape: Incidence and reporting. *Psychological Reports*, 77(2), 526.

Fisher, B. S., Daigle, L. E., Cullen, F. T., y Turner, M. G. (2003). Reporting sexual victimization to the police and others: Results from a national-level study of college women. *Criminal Justice and Behavior*, 30(1), 6-38.

Fuertes A. (1995). Determinantes relacionales de los problemas de deseo sexual: pautas para una posible intervención. *Anuario de Sexología*, 1, 27-43.

- Fuertes, A. y López, F. (1997). *Aproximaciones al estudio de la sexualidad*. Amarú.
- García, V., Programas específicos de tratamiento en las prisiones españolas: control de la agresión sexual, atención integral a enfermos mentales y unidades terapéuticas y educativas. *Revista de Estudios Socioeducativos*.
- Greenfeld, L. A., Rand, M. R., Craven, D., Klaus, P. A., Perkins, C. A., Ringel, C., Warchol, G., Maston, C. y Fox J. C. et al. (1998). *Violence by intimates: Analysis of data on crimes by current or former spouses, boyfriends, and girlfriends*. Government Printing Office.
- Haya, A.R. y Harkins, L. (2012). DSM-IV paraphilia: Descriptions, demographics and treatment interventions. *Aggression and Violent Behavior, 17*, 527-539.
- Herrero, O. (2018). *Agresores sexuales: Teoría, Evaluación y Tratamiento*. Síntesis.
- Kaplan, H. S. (1982). *Trastornos del deseo sexual. Nuevas ideas y técnicas en el campo de la terapia sexual*. Grijalbo.
- Kaplan, H.S. (1974). *The new sex therapy*. Brunner/Mazel.
- Kleinplatz P.J. (1992). The erotic experience and the intent to arouse. *The Canadian Journal of Human Sexuality, 3*, 133-139.
- Klinger, E. (1971). *Structure and functions of fantasy*. Wiley- Interscience.
- Krasowska, A., Jakubczyk, A., Czernikiewicz, W., Wojnar, M. y Nasierowski, T. (2013). Impulsivity in sexual offenders. New ideas or back to basics? *Psychiatria Polska, 47*(4), 727 – 740.
- Leitenberg, H. y Henning, K. (1995). Sexual fantasy. *Psychological Bulletin, 117* (3), 469-496.
- Malamuth, N. M. (1981). Rape fantasies as a function of exposure to violent sexual stimuli. *Archives of Sexual Behavior, 10*, 33-47.
- Malamuth, N. M., Lamade, R. V., Koss, M. P., Lopez, E., Seaman, C. y Prentky, R. (2021). Factors predictive of sexual violence: Testing the four pillars of the Confluence Model in a large diverse sample of college men. *Aggressive Behaviour, 47*(4), 405-420.
- Maniglio, R. (2010). The role of deviant sexual fantasy in the etiopathogenesis of sexual homicide: A systematic review. *Aggression and Violent Behavior, 15*, 294–302.

- Marshall, W.L. (1993). The role of attachment, intimacy, and loneliness in the etiology and maintenance of sexual offending. *Sexual and Marital Therapy*, 8, 109-121.
- Marshall, W.L., Anderson, D., y Fernandez, Y. (1999). *Cognitive behavioral treatment of sexual offenders*. Wiley.
- Marshall, W.L., Barbaree, H.E., y Eccles, A. (1991). Early onset and deviant sexuality in child molesters. *Journal of Interpersonal Violence*, 6(3), 323-336.
- Marshall, W.L., y Barbaree, H.E. (1990). An integrated theory of the etiology of sexual offending. En W.L. Marshall, D.R. Laws, y H.E. Barbaree (Eds.), *Handbook of sexual assault: Issues, theories, and treatment of the offender* (pp. 257-275). Plenum Press.
- Meuwissen I, Over R. (1990). Habituation and dishabituation of female sexual arousal. *Behaviour Research Therapy*, 28(3), 217-226.
- Ministerio del Interior. (2021). Informe sobre delitos contra la libertad e indemnidad sexual. (Documento nº NIPO 126-21-003-4). Recuperado de <https://www.interior.gob.es/opencms/pdf/prensa/balances-e-informes/2021/Informe-delitos-contra-la-libertad-e-indemnidad-sexual-2021.pdf>
- Moyano, N. (2014). *Fantasías sexuales: análisis de factores determinantes y de su influencia sobre la salud sexual*. [Tesis, Universidad de Granada]
<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/34673/24286461.pdf?sequence=1>
- Moyano, N. y Sierra, J. C. (2012). Adaptación y validación de la versión española del Sexual Cognitions Checklist (SCC). *Anales de Psicología* 28(3), 904-914
- Moyano, N. y Sierra, J.C. (2014). Fantasías y pensamientos Sexuales: revisión conceptual y relación con la salud sexual. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 25(2), 376-393.
- Nutter, D. E y Condrón, M. K. (1983). Sexual fantasy and activity patterns of females with inhibited sexual desire versus normal controls. *Journal of Sex and Marital Therapy*, 9, 276-82.
- Nutter, D. E. y Condrón, M. K. (1985). Sexual fantasy and activity patterns of males with inhibited sexual desire and males with erectile dysfunction versus normal controls. *Journal of Sex and Marital Therapy*, 11, 91-8.
- OPS y OMS. (2002). *Promoción de la salud sexual: recomendaciones para la acción*. Ediciones Temas de Hoy.

- Prentky, R.A., Knight, R.A., y Lee, A.F.S. (1997). Risk factors associated with recidivism among extrafamilial child molesters. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 65(1), 141-149.
- Prentky, R.A., y Knight, R.A. (1991). Identifying critical dimensions for discriminating among rapists. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 59(5), 643-661.
- Renaud, C. y Byers, E.S. (2001). Positive and negative sexual cognitions: Subjective experience and relationships to sexual adjustment. *Journal of Sex Research*, 38, 252-262.
- Renaud, C.A. y Byers, E.S. (1999). Exploring the frequency, diversity, and content of university students positive and negative sexual cognitions. *Canadian Journal of Human Sexuality*, 8, 17-30.
- Riberas-Gutiérrez, M., Prieto-Ursúa, M. y Bueno, N. (2022). *Fantasías sexuales y distorsiones cognitivas en agresores sexuales*. Comunicación oral presentada en el XIV Congreso (Inter)Nacional de Psicología Jurídica y Forense (Madrid).
- Saleh, F.M. y Guidry, L.L. (2003). Psychosocial and biological treatment considerations for the paraphilic and non-paraphilic sex offender. *Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law*, 31, 486-493.
- Salerno, L. M. (2014). *A Structural Examination of Integrative Theories Of Sexual Offending And Reoffending* (Graduate School-Newark). The State University of New Jersey. New Jersey, EE.UU. Recuperado de <https://rucore.libraries.rutgers.edu/rutgers-lib/43842/PDF/1/play/>
- Sánchez, N., López, R. y Domínguez-Muñoz, A. (2018). Parafilias: una revisión comparativa desde el DSM-5 y la CIE-10. *Behavior & Law Journal*, 4(1), 41-49.
- Santos-Iglesias, P., Calvillo, G. y Sierra, J.C. (2011). A further examination of Levine's model of sexual desire. *Psychology & Sexuality*.
- Schnarch, D. M. (1991). *Constructing the sexual crucible. An integration of sexual and marital therapy*. Norton & Company.
- Seto, M. C., y Lalumière, M. L. (2010). What is so special about male adolescent sexual offending: A review and test of explanations through meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 136, 526-575.
- Sierra, J. C., Ortega, V. y Zubeidat, I. (2006). Confirmatory factor analysis of a Spanish version of the Sex Fantasy Questionnaire: Assessing gender differences. *Journal of Sex & Marital Therapy*, 32, 137-159.

- Sierra, J.C., Zubeidat, I., Carretero-Dios, H. y Reina, S. (2003). Estudio psicométrico preliminar del Test del Deseo Sexual Inhibido en una muestra española no clínica. *Revista Internacioal de Psicología Clínica y de la Salud/International Journal of Clinical and Health Psychology*, 3, 489-504.
- Sierra, J.C., Zubeidat, I., Carretero-Dios, H. y Reina, S. (2003). Estudio psicométrico preliminar del Test de Deseo Sexual Inhibido en una muestra española no clínica. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 3, 489-504.
- Singer, B. (1985). A comparison of evolutionary and environmental theories of erotic response: Part II. Empirical arenas. *Journal of Sex Research*, 21, 345-374.
- Smith, D. y Over, R. (1978). Does fantasy-induced sexual arousal habituate? *Behaviour Research Therapy*, 25(6), 477-485.
- Smith, D., Becker, L., Byrne, D. y Pryzbyla, D.P. (1993). Sexual attitudes of males and females as predictors of interpersonal attraction and marital compatibility. *Journal of Applied Social Psychology*, 23, 1001-1034.
- Smith, S., Wampler, R., Jones, J., y Reifman, A. (2005). Differences in self- report measures by adolescent offender risk group. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 49, 82-106.
- Soria, M.A. y Hernández, J.A. (1994). *El agresor sexual y la víctima*. Marcombo.
- Thakker, J., y Ward, T. (2012). An integrated theory of sexual reoffending. *Psychiatry, Psychology, and Law*, 19(2), 236-248.
- Trudel, G. (2002). Sexuality and marital life: Results of a survey. *Journal of Sex and Marital Therapy*, 28, 229-249.
- Ward T., y Beech, A. (2006). An integrated theory of sexual offending. *Aggression and Violent Behavior*, 11, 44-63.
- Ward, T., y Beech, A. R. (2008). An integrated theory of sexual offending. En D. R. Laws y W. T. O'Donohue (Eds.), *Sexual deviance: Theory, assessment, and treatment* (2nd ed., pp. 21-36). The Guilford Press.
- Webster y M.A. Jackson (Eds.). *Impulsivity: Theory, assessment and treatment*. The Guilford Press. 326-342
- Wilson, G.D. (1978). The secrets of sexual fantasy. *Joseph Malaby Dent & Sons Limited*.

Zimmer, D., Borchardt, E., y Fischle, C. (1983). Sexual fantasies of sexually distressed and nondistressed men and women: An empirical comparison. *Journal of Sex and Marital Therapy*, 9, 38-50

Zubeidat, .I. y Sierra, J.C. (2003). Influencia de diferentes factores psicológicos sobre el deseo sexual. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, 12 XII, 69-83.

Zubeidat, I., Ortega, V. y Sierra, J.C. (2004). Evaluación de algunos factores determinantes del deseo sexual: estado emocional, actitudes sexuales y fantasías sexuales. *Análisis y Modificación de Conducta*, 30, 105-128.

Zubeidat, I., Ortega, V., Del Villar, C. y Sierra, J.C. (2003). Un estudio sobre la implicación de las actitudes y fantasías sexuales en el deseo sexual de los adolescentes. *Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace*, 67/68, 71-78.